

## PROGRAMA DE UNIDAD CURRICULAR

<b>Nombre de Unidad Curricular:</b>	<b>Práctica Profesional Portugués III</b>
<b>Fecha de Vigencia:</b>	2026
<b>Responsable del Curso:</b>	Prof. Alejandra Pérez Faverio
<b>Año y Semestre en el que se Imparte:</b>	Cuarto Año – 1er.Semestre
<b>Área de Conocimiento:</b>	Práctica Profesional
<b>Unidad Curricular Obligatoria para las carreras de:</b>	Licenciatura en Traducción Pública
<b>Unidad Curricular Opcional para las Carreras de:</b>	
<b>Créditos:</b>	8

<b>Modalidad de Curso:</b>	Teórico-práctico Presencial
<b>Conocimientos Previos Recomendados:</b>	<p>Práctica Profesional Portugués II Se entiende que la unidad curricular PPP III se asienta sobre el conocimiento adquirido en la unidad curricular PPP II cursada anteriormente</p> <p>Portugués I a IV Idioma Español I a IV Derecho Público I y II - Derecho Privado (Personas y Bienes) I y II</p> <p>En esta unidad curricular los estudiantes traducirán documentos emanados de situaciones de la vida real, cumpliendo con todos los requisitos y formalidades de los distintos tipos de documentos que requieren ser traducidos por un traductor público, de la misma forma que si lo estuviesen haciendo ya en su calidad profesional.</p> <p>Esta asignatura retoma y amplía en lo específico los conocimientos de traducción desde y hacia la lengua extranjera, y pone en juego los conocimientos jurídicos generales aprendidos en las unidades curriculares previas, por lo que se considera importante que ya las hayan cursado.</p>

### OBJETIVO DE LA FORMACIÓN

El curso tiene 2 objetivos bien definidos: enseñanza práctica y vinculación de los futuros Licenciados en Traducción Pública con todo lo relacionado al ejercicio de la profesión.

Respecto a la enseñanza práctica: formación académica y práctica rigurosa que

promueva la adquisición de conocimientos, técnicas de análisis de documentos a traducir y habilidades para la traducción pública escrita, tanto para traducción directa como para traducción inversa de documentación perteneciente a diversas áreas, de carácter civil, jurídico, comercial, técnico, etc.

Respecto a la vinculación de los estudiantes con el ejercicio de la profesión, se presentará un marco integrador de la formación para el ejercicio de las diferentes prácticas implicadas en la profesión y marco que la regula.

### **CONTENIDO GENERAL DEL CURSO**

Repaso de formalidades de presentación de las traducciones oficiales.

Repaso de modelos de aperturas y cierres en traducciones oficiales.

Inmersión directa en la práctica de traducción de documentos de carácter jurídico:

Índice de Documentos para el 1er. Semestre:

-Contratos

- Poderes

- Actas

- Estatutos

- Exhortos

Certificados Notariales

Etc.

Traducción directa e inversa: portugués a español y español a portugués

Se presentarán documentos procedentes de Brasil y de Portugal y documentos emitidos en Uruguay

- Elaboración de Glosarios
- Elaboración de Certificados de concordancia relacionados con la documentación jurídica presentada
- Presentación de casos de actuación en idiomas en los cuales no hay en el país Licenciado en Traducción Pública (actuación con Idóneos)

### **Bibliografía Básica**

Diccionarios en general y en especial de terminología jurídica, en idiomas español y portugués.	
<b>Bibliografía Complementaria</b>	
Código Civil uruguayo Código Civil brasileño Código del Proceso Penal	
<b>Modalidad de Enseñanza</b>	Presencial
<b>Horas Presenciales</b>	6 horas semanales
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	
Se realizarán 2 Parciales, siempre con opción a un tercer parcial de considerarlo necesario la Docente a cargo.	

